



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Auditoría Número:
01/AUD-UTV/2021

Periodo Auditado:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

Área Auditada:

Auditoría Integral a la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:
15 de Febrero de 2021.

ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día veintidós de marzo de dos mil veintiuno, la Ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Director de Auditoría, Licenciada en Economía [REDACTED] Jefa de Departamento y los Licenciados en Contaduría Pública, [REDACTED] todos en su carácter de Auditores adscritos al Órgano Interno de Control, hacen constar que con fundamento en los artículos 14,16,108 párrafo cuarto y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 115 párrafo primero y tercero y 116 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 98, 101 fracciones I, II, XII, XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 párrafos primero y segundo, 2, 4, 5 párrafo segundo, 6 último párrafo, 40, 80, 82, y 86 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2 fracción I, 3 fracciones XXI y XXV, 4 fracción I, 6, 7 primer párrafo, fracciones I, II, V y VI, 8, 9 primer párrafo fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con los artículos primero, Tercero quinto párrafo, de las disposiciones transitorias de la referida ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; 1, 2 fracción I, 3 fracción XXI, XXIII, XXV, 4 fracción I, 5, 6, 7, 8 fracción II, 9 primer párrafo, cuarto párrafo fracción II, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos primero, segundo y sexto, de las disposiciones transitorias de dicha ley, publicada en el Extra del Periódico Oficial el 3 de octubre de 2017; 3, fracción X y 5 de la ley de Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; 107 y 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado de manera supletoria; aplicado de manera supletoria; 1 y 2 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Y que derivado de la legal notificación del oficio de fecha diecinueve de marzo dos mil veinte que contiene citatorio para día de hoy veintidós de marzo del año a las doce horas se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la **Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca**, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, inmueble con domicilio en **Privada de**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Auditoría Número:
01/AUD-UTV/2021

Periodo Auditado:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de
2020.

Área Auditada:

Auditoría Integral a la Unidad Técnica de la Comisión de
Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado
de Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado de
Oaxaca.

Fecha de Inicio:
15 de Febrero de 2021.

ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

Cinco de Mayo, Manzana cinco, número ciento ocho, Colonia Surcos Largos, Agencia de Policía de Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120; a efecto de hacer constar los siguientes:

Hechos

Los auditores actuantes proceden a acreditar su personalidad, con las acreditaciones todas de fecha veintinueve de enero del dos mil veintiuno, expedidas por la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Diputada [redacted], documentos donde aparecen sus fotografías y cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores mismas que se ponen a la vista de las personas con quienes se actúa, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda; procediendo de igual forma, a identificarse en el orden arriba descritos, con las credenciales para votar con fotografía números: [redacted], [redacted] y [redacted], respectivamente, expedidas, la primera por el Instituto Nacional Electoral, la segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera expedida por el Instituto Nacional Electoral, la cuarta, quinta y sexta expedidas por el entonces Instituto Federal Electoral y la séptima expedida por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se les devuelven a su entera conformidad. -----

Lo anterior ante la presencia de los CC. Licenciado en Contaduría Pública [redacted] Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y el C. Licenciado [redacted] Jefe de la Unidad Administrativa de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, y enlace designado para coordinar los trabajos en relación a la presente auditoría, quienes tiene reconocida su personalidad en el acta de fecha quince de febrero del año en curso, se hace constar que la primera de ellas es la persona autorizada para celebrar la presente acta, por tratarse del Titular del Área Auditada y a quienes se les solicita se identifiquen para lo cual exhiben



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Auditoría Número:
01/AUD-UTV/2021

Periodo Auditado:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de
2020.

Área Auditada:

Auditoría Integral a la Unidad Técnica de la Comisión de
Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado
de Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado de
Oaxaca.

Fecha de Inicio:
15 de Febrero de 2021.

ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

documentales públicas originales consistentes en la primera exhibe su cedula profesional, número de folio [REDACTED] expedida a su favor por Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Profesionales y la segunda con credencial para votar con fotografía número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tiene a la vista y en los que se aprecian en su margen fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, por lo que en este acto se les devuelven por ser exclusivos de su propiedad, obteniendo copia simple para que obren como anexos y mismas que forman parte de la presente **Acta Parcial de Auditoría.**-----

Acto seguido se solicita al C. Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designe dos testigos de asistencia, quien señala a las CC. [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente; quienes aceptan la designación, y se encuentran presentes en el lugar en que se actúa, personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican la primera de las mencionadas con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral y la segunda de las mencionadas se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadores, por lo que una vez cerciorados de que se tratan de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda, ambos manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones el ubicado en **Privada de Cinco de Mayo, Manzana cinco, número ciento ocho, Colonia Surcos Largos, Agencia de Policía de Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.**-----





"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Auditoría Número:
01/AUD-UTV/2021

Periodo Auditado:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

Área Auditada:

Auditoría Integral a la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:

15 de Febrero de 2021.

ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

Asimismo, se le hace saber en este acto al C. Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás servidores públicos del ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. -----

En este mismo acto se le hace de conocimiento al C. Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que con fecha tres de febrero del dos mil veintiuno, se le notificó la **Orden de Auditoría número LXIV/TOIC/DA/024/2021**, de fecha dos de febrero del dos mil veintiuno; emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que se acusó de recibo para constancia en ejemplar de la misma orden de Auditoría, en el cual se estampó el sello oficial de la Unidad Administrativa a la que se practicará la **Auditoría Integral a la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, número 01/AUD-UTV/2021, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020** y que con fecha diecinueve de marzo de dos mil veintiuno se notificó personalmente citatorio para que el día hoy veintidós de marzo de dos mil veintiuno para que se lleve a cabo el levantamiento del Acta Parcial de Auditoría así como la entrega del cuadernillo que contiene el Informe de Auditoría y la Cedula de Observaciones con sus respectivos anexos marcados con los números 1, 2 y 3, mismos que son resultado de los trabajos efectuados en el marco de las atribuciones en materia de auditoría, revisión, investigación, supervisión y verificación, y demás actos derivados de las facultades a cargo de este Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

A continuación se le hace saber al Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Auditoría Número:
01/AUD-UTV/2021

Periodo Auditado:
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de
2020.

Área Auditada:

Auditoría Integral a la Unidad Técnica de la Comisión de
Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado
de Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado de
Oaxaca.

Fecha de Inicio:
15 de Febrero de 2021.

ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que se procederá a levantar por duplicado la presente Acta Parcial de Auditoría y se le dejará un tanto de lo actuado, así mismo la entrega del cuadernillo original que contiene el Informe de Auditoría y la Cedula de Observaciones con sus respectivos anexos marcados con los numeros 1, 2 y 3, lo anterior para que sean atendidas y en su caso solventadas y entregadas a este Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en un plazo de **diez días** hábiles contados a partir de la legal notificación de la presente acta, así mismo se hace de conocimiento que en caso de negarse a firmar no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente. - - - -

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las catorce horas de la misma fecha en que fue iniciada, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron.-CONSTE.-----

Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia
Del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia

Enlace designado por parte de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia y
Jefe de la Unidad Administrativa



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Auditoría Número:
01/AUD-UTV/2021

Periodo Auditado:
Del 01 de Enero de Diciembre de
2020.

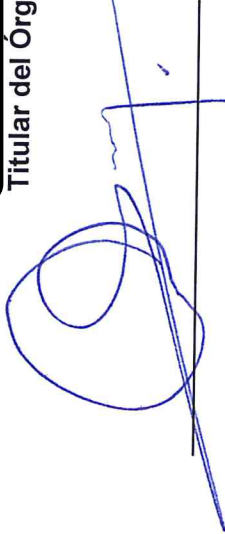
Área Auditada:

Auditoría Integral a la Unidad Técnica de la Comisión de
Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado
de Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado de
Oaxaca.

Fecha de Inicio:
15 de Febrero de 2021.

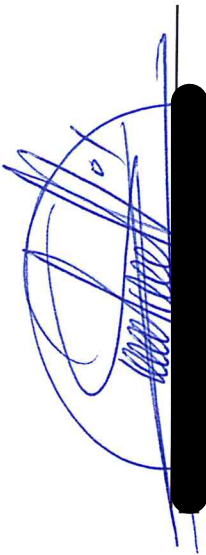
ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

Por el Órgano Interno de Control



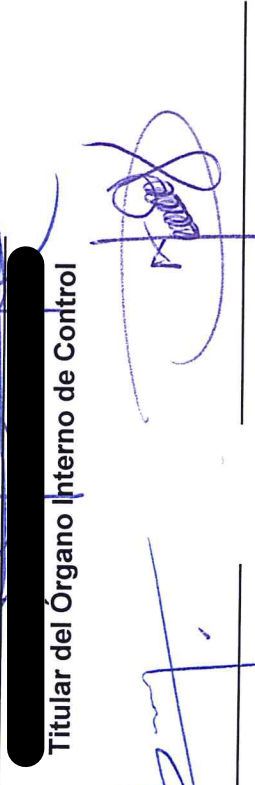
Director de Auditoría

Director de Auditoría



Auditora

Auditora



Titular del Órgano Interno de Control



Jefa de Departamento



Auditora

Auditora

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Parcial de la Auditoría Integral a la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca 01/AUD-UTV/2021, con el objeto de verificar que los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros; así como todos los recursos manejados y erogaciones realizadas por la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca en el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se apeguen a las medidas de austeridad, disciplina presupuestal; a los capítulos y conceptos establecidos en el clasificador por objeto del gasto, que se cuente con la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales; y que el registro contable se ejecute de manera oportuna y en apego a las disposiciones legales y normativas vigentes congruentes con el presupuesto de egresos en el periodo auditado, celebrada el día veintidós de marzo de dos mil veintuno, en las instalaciones que ocupa la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado, en Privada de Cinco de Mayo, Manzana cinco, número ciento ocho, Colonia Surcos Largos, Agencia de Policía de Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Auditoría Número:
01/AUD-UTV/2021

Periodo Auditado:


Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

Área Auditada:

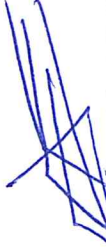
Auditoría Integral a la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:
15 de Febrero de 2021.

ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

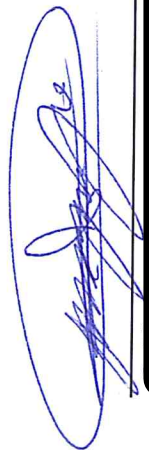


Auditor

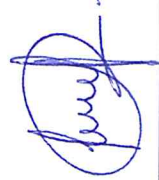


Auditor

Testigos de Asistencia



Testigo



Testigo

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Parcial de la Auditoría Integral a la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca 01/AUD-UTV/2021, con el objeto de verificar que los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros; así como todos los recursos manejados y erogaciones realizadas por la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca en el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se apeguen a las medidas de austeridad, disciplina presupuestal; a los capítulos y conceptos establecidos en el clasificador por objeto del gasto, que se cuente con la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales; y que el registro contable se ejecute de manera oportuna y en apego a las disposiciones legales y normativas vigentes congruentes con el presupuesto de egresos en el periodo auditado, celebrada el día veintidós de marzo de dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del Honorable Congreso del Estado, en Privada de Cinco de Mayo, Manzana cinco, número ciento ocho, Colonia Surcos Largos, Agencia de Policía de Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.